



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que por expte. 0029592/18, la Od. Liliana Bregains eleva la renuncia a su carga anexa en la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que actualmente se desempeña como Directora del Centro de Bioseguridad, docente en la Cátedra de Histología y Embriología "B" y de la materia optativa Taller de Bioseguridad; por lo que le resulta imposible continuar con dichas funciones;

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

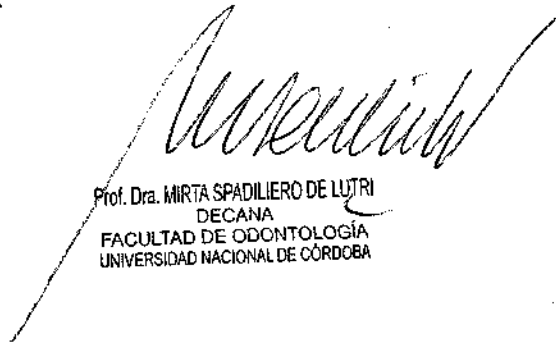
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la Od. **Liliana Bregains** a su carga anexa en la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. FERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILLERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 220
et